

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Administración



Una Institución Adventista

**Criptomonedas, su uso e inversión en tiempos de Covid-19:
Una postura fenomenológica de la dinámica monetaria
contemporánea**

Tesis para obtener el Título Profesional de Licenciada en
Administración y Negocios Internacionales

Autor:

Taymara Esther Vera Molero
Abigail Maria Escobar Cortez

Asesor:

Dr. Marcos Enrique Flores González

Lima, 06 de Julio del 2021

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DE TESIS

Dr. Marcos Enrique Flores González, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Administración, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“Criptomonedas, su uso e inversión en tiempos de Covid-19: Una postura fenomenológica de la dinámica monetaria contemporánea”** constituye la memoria que presenta los Bach. Taymara Esther Vera Molero y la Bach. Abigail Maria Escobar Cortez para obtener el Título de Profesional de Licenciada en Administración y Negocios Internacionales, cuya tesis ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Lima, a los 06 días del mes de julio del año 2021.



Marcos Enrique Flores González

ASESOR

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a 06 días del mes de julio del año 2021 siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión, bajo la dirección del Señor Presidente del Jurado: Mtra. Danny Lita Alomia Lozano, el secretario: Mg. Gloria Ivon Luy Medina y los demás miembros: Dr. Jesús Fernando Bejarano Auqui y el asesor Dr. Marcos Enrique Flores González con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de Trabajo de investigación en Formato Artículo, titulada: "Criptomonedas, su uso e inversión en tiempo de covid19. Una postura fenomenológica de la dinámica monetaria contemporánea" de /los Bachiller/es:

a) Abigail Maria Escobar Cortez

b) Taymara Esther Vera Molero

Conducente a la obtención del título profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al candidato a hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el presidente invitó a los demás miembros del Jurado a efectuar las preguntas, cuestionamientos y aclaraciones pertinentes, los cuales fueron absueltos por el candidato. Luego se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del Jurado.

Posteriormente, el Jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato (a): ... Abigail Maria Escobar Cortez

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobada	18	A-	Muy bueno	Sobresaliente

Candidato (b)... Taymara Esther Vera Molero

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobada	18	A-	Muy bueno	Sobresaliente

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del Jurado invitó al candidato a ponerse de pie, para recibir la evaluación final. Además el Presidente del Jurado concluyó el acto académico de sustentación, procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente



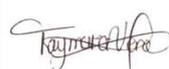
Secretario



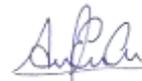
Asesor

Miembro

Miembro



Candidato/a (a)



Candidato/a (b)

Criptomonedas, su uso e inversión en tiempos de Covid-19: Una postura fenomenológica de la dinámica monetaria contemporánea

Resumen

Las criptomonedas han representado un nuevo fenómeno en las dinámicas monetarias, generando contrapositiones sobre sus bondades, ventajas, trasfondo y sobre todo proyección en el futuro; razón por la cual, la presente investigación pretendió configurar una visión de las nuevas dinámicas monetarias y su capacidad de uso en tiempos de crisis como los vividos durante la pandemia por Covid-19 desde una postura fenomenológica hermenéutica. En este estudio se desarrollaron los fundamentos relacionados con la aparición, usos y factores subyacentes sobre las criptomonedas. Los hallazgos encontrados muestran que las criptomonedas son percibidas como instrumento financiero desconfiable debido a factores como la volatilidad, falta de respaldo financiero y regulaciones, usos en actividades ilícitas, entre otros. En definitiva, las criptomonedas no llegarán a ser aceptadas de forma generalizada, pero si los factores de inestabilidad e informalidad llegarán a ser controlados, éstas podrían formar parte de una solución eficaz para las transacciones internacionales.

Abstract

Cryptocurrencies have represented a new phenomenon in monetary dynamics, generating counter positions on their benefits, advantages, background and especially projection in the future; for this reason, the present research aimed to configure a vision of the new monetary dynamics and their capacity of use in times of crisis such as those experienced during the Covid-19 pandemic from a hermeneutic phenomenological position. In this study, the fundamentals related to the emergence, uses and underlying factors about cryptocurrencies were developed. The findings show that cryptocurrencies are perceived as an unreliable financial instrument due to factors such as volatility, lack of financial backing and regulations, uses in illicit activities, among others. Ultimately, cryptocurrencies will not become widely accepted, but if the factors of instability and informality are controlled, they could be part of an effective solution for international transactions

Términos Clave:

Criptomonedas, cadena de bloques, criptografía, volatilidad, Bitcoin, trading, Covid-19.

Keywords:

Cryptocurrencies, blockchain, cryptocurrency, volatility, Bitcoin, trading, Covid-19.

Clasificación JEL: D14 / D53 / G15

1. Introducción

En tiempos de pandemia, el mundo comercial ha presentado grandes cambios en su estructura económica y manejo de intereses a pesar de los esfuerzos estatales para estabilizar la crisis económica consecuente de la situación actual como lo ha propuesto el modelo Keynesiano, justificando la intervención del estado mediante políticas públicas orientadas a lograr la estabilidad financiera (Petit, 2013 y Jahan, Saber, & Papageorgiou, 2014). Desde el año 1983 se ha hablado de un nuevo manejo del dinero, sin intermediarios y descentralizado, idea que ha sido escuchada sin representar algún impacto en la sociedad hasta el año 2009 en el cual salen a la luz, como aplicación propiamente dicha, las criptomonedas con su principal moneda el Bitcoin (Cuartas 2016, Diaz 2019). Desde este momento las criptomonedas empezaron a tomar auge y a marcar un nuevo fenómeno financiero que ha ido en aumento, captando la atención tanto de inversionistas como de países y usuarios en general, razón por la cual a inicios del año llegó a tener un impacto considerable en su valor y continúa en crecimiento, con el objetivo de llegar a sostenerse en el tiempo y, a pesar de ser una moneda volátil, llegar a ser aceptada de forma generalizada (Berentsen & Schär, 2018).

Este artículo tiene como objetivo configurar una visión sobre las nuevas dinámicas monetarias y su capacidad de uso en tiempos de crisis como los vividos durante la pandemia de Covid-19. Como veremos a continuación, las criptomonedas son un nuevo mecanismo financiero que puede ser utilizado tanto para realizar pagos como también medio de inversión (Giancaspro, 2017); en nuestra realidad, muchas personas se han beneficiado de las criptomonedas (CM) para generar nuevos ingresos económicos, pago de productos sin necesidad de salir de casa e incluso para el comercio internacional.

Sin embargo, se estableció que a pesar de las perspectivas de los inversionistas directos en CM, éstas no son consideradas como un medio de inversión confiable ni para atesoramiento de valor; se mostró que los factores subyacentes a las criptomonedas como la falta de un respaldo, volatilidad, uso para actividades ilícitas, desconocimiento de la población en general, entre otros, no permitirán que esta moneda llegue a ser aceptada de forma generalizada, tampoco como reemplazo de alguna moneda nacional, los resultados obtenidos muestran que la mejor oportunidad de uso, bajo la premisa de cambios considerables en su operación, será el uso de las criptomonedas en el comercio internacional.

En la primera sección de la investigación se desarrollaron los conceptos básicos relacionados con las criptomonedas como su origen, usos, características, entre otros; en la segunda sección se detallaron los

aspectos metodológicos de la investigación como el diseño, métodos, propósito y otros; en la siguiente sección se desglosaron los hallazgos obtenidos en cuanto al levantamiento de la evidencia, ello incluye lo que residía en la palabra del otro frente a la realidad del uso de las criptomonedas; y finalmente, en la última sección se establecieron las conclusiones con base en los hallazgos de la investigación

2. Conceptualización

2.1. Conceptualización de la criptomoneda.

Las criptomonedas son definidas como monedas virtuales que facilitan las transferencias de fondos entre países basadas en un sistema criptográfico, según los sustentas los autores descritos a continuación.

Arango & Bernal (2017) describe que las criptomonedas son un caso particular de lo que se ha denominado monedas virtuales, las cuales son representaciones digitales de valor denominadas en su propia unidad de cuenta y susceptibles de ser obtenidas, guardadas y transferidas electrónicamente. Por lo tanto, una criptomoneda es una moneda digital (D'alfonso, Langer, & Vandelis, 2016), y según Montero (2016) citado por Paredes (2017) es una criptomoneda o criptodivisas como medio digital de intercambio, la primera de ellas, el Bitcoin empezó a operar en 2009 y desde entonces han aparecido muchas otras (Tello, 2020). Para Bech & Garratt (2017) se definen como una forma electrónica de dinero contra los bancos centrales que puede intercambiarse por medio de un método descentralizado entre pares (peer-to-peer), lo que significa que las transacciones se producen directamente entre el pagador y el beneficiario sin necesidad de un intermediario central, completamente opuesto a lo contemplado generalmente en las políticas monetarias expansivas ya que estas no son controladas ni reguladas por entidades financieras sino por la oferta y demanda del mercado con base al sistema blockchain (Guzmán & Padilla, 2009). Por lo que, el Bitcoin es una unidad monetaria virtual y por lo tanto no tiene representación física y puede ser dividida en cien millones de "Satoshis", la fracción más pequeña de un Bitcoin (Narayanan, Bonneau, Felten, Miller, & Goldfeder 2016, Diez 2019); es por eso que la criptomoneda es un dispositivo de registro e intercambio digital (Gantori, y otros, 2017).

Moreno (2014) citado por Sánchez & Valera (2018) comenta que las criptomonedas son monedas virtuales que se caracterizan por su facilidad de intercambio y seguridad, dado que se basan en una tecnología descentralizada, es decir, que no está controlada por ninguna institución o empresa. Asimismo, la FATF, 2015 conceptualiza las CM como unidades digitales que pueden ser usadas como medio de pago en el intercambio de bienes y servicios, como depósito de valor y como unidad de cuenta (Arango & Bernal, 2017). Por lo cual,

algunos consideran que las criptomonedas son un medio que busca replicar las monedas utilizadas para las transacciones comerciales por los gobiernos y bancos centrales (Gantori, y otros, 2017). De igual forma Pallares (2014) y Tello (2020), menciona que el diseño de las criptomonedas permite poseer y transferir valor en forma anónima, proceso que se hace de manera similar a una transferencia bancaria en línea (Sánchez & Valera, 2018). Así también, Gill & Terán (2018) describen que una moneda digital emplea técnicas de cifrado para reglamentar la generación de unidades y verificar la transferencia de fondos, que opera de forma independiente de un banco central.

Como su nombre lo sugiere, las criptomonedas hacen un uso intensivo de la criptografía (Narayanan, Bonneau, Felten, Miller, & Goldfeder, 2016) utilizando guiones codificados digitalmente que permiten la encriptación de cada una de las transacciones realizadas (Berentsen & Schär, 2018); por lo cual, las criptomonedas usan criptografía para sus sistemas de seguridad (D'alfonso, Langer, & Vandelis 2016, García 2020). La criptografía proporciona un mecanismo para codificar de forma segura las reglas del sistema de criptomonedas (Narayanan, Bonneau, Felten, Miller, & Goldfeder, 2016) y la columna vertebral de la red de criptomonedas está formada por "mineros": individuos o sindicatos que utilizan redes de computadoras altamente eficientes para resolver secuencias matemáticas complejas a cambio de tarifas de transacción (Gantori, y otros, 2017) a lo que Berentsen & Schär (2018) agregan que en el sistema del Bitcoin, una orden de pago se puede comunicar a cualquier número de nodos de red dado que estos están unidos entre sí en una red suelta y reenvían el mensaje hasta que todos los nodos hayan sido informados sobre la transacción. Por lo cual, es una moneda que se basa en el uso de matemáticas avanzadas de curva elíptica y criptográfica, al mismo tiempo que dispone de un libro contable público, que es replicado a nivel internacional llamado Blockchain (Lino Gamiño 2015, Pineda, Pastrana, & Ostos 2018).

2.2. Origen y evolución de las criptomonedas

Las criptomonedas tuvieron su origen en la criptografía, proveniente de una rama de estudio de las matemáticas; las CM han sido utilizadas como una herramienta de cambio social y político, teniendo acogida en distintas partes del mundo, ha ido evolucionando registrando un gran crecimiento por su uso.

La criptografía, que en un sentido etimológico viene del griego Kriptos = ocultar, Graphos = escritura, lo que significaría ocultar la escritura o, en un sentido más amplio, sería aplicar alguna técnica para hacer ininteligible un mensaje; proviene de una rama de las matemáticas denominada: "Teoría de la Información"

(Granados Paredes 2006, Diez 2019). Durante los inicios del siglo XX se iniciaron los estudios de expertos para el uso de la criptografía en los monederos virtuales y medios de pago y en 1983 David Chaum publicó el primer artículo llamado “Blind signatures for untraceable payments” (Firmas ciegas para pagos imposibles de rastrear) en el cual se impulsaba el uso de monedas relacionadas con los criptos que permitieran el anonimato en sus transacciones (Cuartas 2016, Diez 2019). Luego de esto, se registra el movimiento Cypherpunk, que abogaba por el uso de la criptografía como herramienta de cambio social y político. Para el 1998 se conocían a las criptomonedas como nuevo tipo de dinero descentralizado que utilizaría la criptografía como medio de control en su creación y transacciones (Ordinas, 2017). Posteriormente, durante los años 90, surgieron algunas monedas virtuales, como DigiCash, en 1990, desarrollado por David Chaum, o Webmoney aunque sin representar un gran impacto o desarrollo en la sociedad.

En el 2008 el creador del Bitcoin, Satoshi Nakamoto, saca a la luz esta nueva moneda virtual la cual empieza a tener un gran auge, generando un gran crecimiento hasta nuestros días (Berentsen & Schär, 2018); dando así origen a la primera moneda virtual basada en un sistema digital (blockchain o cadena de bloques) unido por un algoritmo matemático codificado cuyo mantenimiento depende de los propios usuarios, quienes a su vez verifican la autenticidad de las transacciones (Ordinas, 2017).

Por otra parte, en el transcurso de su historia las criptomonedas iniciaron con un gran nivel de desconfianza valiendo \$0.05, pero para el 2013 muchas personas de diferentes países ya las utilizaban invirtiendo grandes capitales en ellas multiplicando su valor 5 veces más y para mediados del 2015 llegó a tener un valor de \$1200 (Lino Gamiño 2015, Scholz 2018). Hoy en día se registra un gran crecimiento en el uso de las criptomonedas, las más representativas de estas, ha mostrado un aumento según Martin (2017) citado por Ulloa (2017) superando los 17.000 dólares y 16.100 euros continuando su aumento a 57.000 dólares en la actualidad, lo cual ha generado que a partir de enero de 2014, hoteles de Las Vegas aceptaran esta moneda digital y en octubre de 2013 se instaló el primer cajero automático para Bitcoin en Vancouver (Canadá), la máquina ofrece dólares canadienses a cambio de criptomonedas. Asimismo, en Finlandia (en la ciudad de Helsinki) fue el primer país europeo en disponer cajeros automáticos de Bitcoin y próximamente se instalarán cajeros bidireccionales (convierte Bitcoins en dólares y dólares en Bitcoins) en las ciudades de Seattle y Austin, en Estados Unidos (Sánchez & Valera, 2018). Además, de acuerdo con el Foro Económico Mundial para el 2018, cinco bancos más adoptaron la tecnología blockchain (Gantori, y otros, 2017).

2.3. Características de las criptomonedas

Las criptomonedas poseen dos características principales, la confidencialidad en sus movimientos, debido a la privacidad de la información que posee cada usuario, y la volatilidad de su valor, considerando las fluctuaciones del mercado generadas por la oferta y demanda.

Según Sanchez (2014) y Pineda, Pastrana, & Ostos (2018) la confidencialidad mediante códigos y técnicas de cifrado garantiza que la información esté disponible solo para usuarios autorizados; comenta que todas las transacciones son públicas y están recogidas en la cadena de bloques con lo que cualquier persona puede ver las operaciones y el saldo de una dirección, pero la identidad del usuario que utiliza determinada dirección no es conocida y las direcciones pueden ser cambiadas con cada transacción. Cabe destacar que, la posesión y transferencia de valores entre cuentas públicas mediante criptomonedas se realiza de forma anónima (Universidad del Valle 2007, Diaz 2019). Por lo que, las criptomonedas son consideradas una forma de intercambio monetario pseudoanónimo, esto significa que, aunque la transacción es publicada en la cadena bloque (Blockchain) no es posible unir las direcciones de las carteras con identidades personales ni con otras carteras de mismo propietario (Hernández 2015, García 2020). Para Pucich, Hollmann, & Lavagna (2016) y Giancaspro (2017) el software es completamente de código abierto, por lo que nadie es dueña de ella y cualquier persona puede revisarlo. El control de las transacciones es realizado por todos los participantes del ecosistema, cada operación queda completamente registrada, de tal manera que cualquiera puede ver movimientos, aunque sin poder detectar quién los hace debido a que se preserva la privacidad de los usuarios. Sin embargo, Pucich *et al.* (2016) y Mendoza (2020), expresan que las criptomonedas tiene un sistema de pseudónimos, por lo tanto no es completamente anónimo, es decir, que a menos que lo digas públicamente, nadie sabe a quién pertenecen las direcciones que envían o reciben transacciones; Ahora bien, el uso de seudónimos, al contrario del anonimato, ofrece la posibilidad de generar una reputación y confianza entre los usuarios, para facilitar el análisis de todos los movimientos, varios sitios web proporcionan información actualizada de todas las transacciones.

Como unidad de cambio, los comerciantes deben considerar la gran fluctuación en el valor de las criptomonedas en el periodo incluso de horas, variaciones que no suceden de forma tan significativa en las monedas fiat como el dólar. Debido su alta volatilidad es difícil predecir los movimientos futuros, por lo que no tiene las características óptimas que debe tener cualquier moneda en lo referente a ser almacén (Zaera 2014,

García 2020). De igual manera, Castro (2016) y Piñero, Rivera, & Esteban (2020) dicen que la alta volatilidad del precio del Bitcoin es un indicador que puede estar relacionado a la etapa inicial de nacimiento e incorporación del Bitcoin en el mercado de divisas.

Por lo tanto, las criptomonedas son caracterizadas por ser un sistema seudónimo que permite la anonimidad en sus transacciones, garantizando la confidencialidad y seguridad de la información financiera de sus clientes; esta característica se debe a códigos criptográficos que encriptan las operaciones financieras y es respaldada por la cadena de bloques (Blockchain). Sin embargo, esta misma característica permite que las CM sean utilizadas para el financiamiento de actividades ilegales, razón por la cual algunos países han buscado la forma de regularizar y controlar su uso.

De igual forma, la volatilidad es otro aspecto característico de las monedas virtuales, ya que presentan grandes fluctuaciones en sus cotizaciones constantemente, incluso en periodos breves de tiempo, lo que bien puede ser una ventaja para aquellos que logre comprar en los mínimos costes y vender en los precios más elevados, como un gran riesgo si no se conoce bien el mercado; razón por la cual las criptomonedas no son aceptadas como una moneda para atesoramiento de valor o medio de inversión, ya que no es posible predecir con certeza sus cotizaciones futuras.

2.4. Formas de uso de las criptomonedas

Las criptomonedas son utilizadas generalmente para realizar transacciones o movimientos de un valor, estas operaciones financieras están respaldadas por el sistema blockchain y aunque actualmente no cuentan con las características necesarias para ser considerada una moneda por el FMI, puede llegar a ser una moneda virtual con altos volúmenes de cotizaciones y uso.

Según Zaera (2014) y García (2020) las criptomonedas utilizan la tecnología DLT o de registros distribuidos para permitir la transferencia remota entre pares de un valor electrónico en ausencia de una relación de confianza entre las partes contratantes, también comenta que es una moneda equiparable a una moneda estándar para financiar transacciones comerciales; además, universidad del Valle (2007) opina que la posibilidad de transferir Bitcoin se realiza a tasas bajas de transacción y de manera anónima. La moneda virtual es creada e intercambiada a través de la red descentralizada de nodos que permite transferencias instantáneas entre direcciones públicas de usuarios, en cualquier parte del mundo (Castro, 2016).

Sin embargo, estas monedas no son fácilmente intercambiables sin restricciones en la forma o montos negociados, circunstancias que no las hacen congruentes con las condiciones señaladas para su consideración como divisa de libre uso por el Fondo Monetario Internacional y el Banco de Pagos Internacionales (Arango & Bernal, 2017).

Para Andes (2017) las CM podrían llegar a ser una moneda de gran volumen, lo que haría imposible su manipulación por parte de los gobiernos. Las políticas monetarias expansivas y contractivas utilizadas por los gobiernos para controlar distintas situaciones económicas no se podrían llevar a cabo sobre una economía que use principalmente Bitcoins. Asimismo, el uso de monedas virtuales, transformará la interacción económica, lo cual dará una guía para realizar reflexiones y análisis más detallados de cómo realizar actividades de compra-venta y que tan recomendable es que este nuevo sistema se adopte para facilitar y mejorar el comercio (Paredes, 2017).

3. Metodología

3.1. Diseño Metodológico

La presente investigación está basada en el enfoque interpretativista dado que se propone la comprensión de la acción humana frente al fenómeno de estudio mediante la interpretación de las motivaciones y de la realidad de la vida social de los versionantes; bajo la perspectiva metodológica cualitativa, con un diseño fenomenológico, en el que se busca descubrir los significados de los fenómenos experimentados por individuos a través del análisis de sus descripciones, con atención en la experiencia vivida, similitudes y significados (Solano 2006, Piñero, Rivera, & Esteban 2020). También es hermenéutico, dado que se asume que los humanos describen su interacción con el mundo a través del lenguaje y que expresa la comprensión y el conocimiento de las personas. Por lo cual, para el presente estudio se aplicó la metodología fenomenológica hermenéutica ya que se caracteriza por centrarse en la experiencia personal, considerando el vínculo de los seres humanos con su medio y dando énfasis en sus experiencias vividas donde intervienen objetos, personas, sucesos y situaciones relacionadas con la situación objeto de estudio (Ramírez & Moreno Bayardo, 2016).

3.2. Realidad objeto de estudio

Como parte fundamental de todo proyecto de investigación, se asumieron características importantes para la elección de los sujetos de estudio las cuales serán descritas posteriormente; cabe destacar que las respuestas obtenidas fueron confidenciales y consecuentemente fueron analizadas para la presentación de los hallazgos

con relación a la situación objeto de estudio. En el caso preciso de la presente investigación, se obtuvo información de versionantes clave con las siguientes características:

- Usuarios inversionistas en criptomonedas.
- Personas que trabajan con criptomonedas como exchangers, traders, compra y venta, entre otros.
- Especialista del rubro empresarial que hayan utilizado criptomonedas.

Por lo que, para el presente estudio se seleccionaron catorce versionantes con las características señaladas previamente, a estos se les aplicaron tres técnicas de recolección de datos cualitativas como se muestra a continuación:

Entrevista semiestructurada: 4 versionantes

Entrevista no estructurada: 3 versionantes

Focus Group: 7 versionantes

Se procuró extraer la mayor cantidad de información para legitimar la saturación de los datos por medio de sus experiencias y conocimientos hasta llegar al nivel en el cual la información llegó a ser redundante, por lo cual se realizó una última entrevista para confirmar la información obtenida y con base en esto se configuró la perspectiva sobre la realidad de estudio de las criptomonedas

3.3. Técnicas de recolección de datos

La información recopilada para este estudio se realizó por medio de tres técnicas principales: la entrevista semi estructurada, focus group y las entrevistas no estructuradas. En primer lugar se utilizó la entrevista semiestructurada en profundidad, dado que las preguntas planteadas han sido redactadas bajo a una guía (Añorvee Guillen 1991, Useche, Artigas, Queipo & Perozo 2019), pero son caracterizadas por permitirle al versionante expresar sus ideas sin un parámetro rígido, sino, por el contrario, se permite la adaptación del instrumento a la realidad vivida según la experiencia de los entrevistados, lo que posibilita aclarar términos, identificar ambigüedades e información más consistente (Díaz, Torruco, Martínez, & Ruiz, 2013). En este caso, el enfoque no solo se centra en las preguntas realizadas sino en el lenguaje de los participantes, la intención de su respuesta y su significado según el desarrollo de su entorno y actividades (Troncoso & Daniele 2003, Sánchez & Suárez 2018).

En segundo lugar, se utilizó como técnica de recolección de datos el focus group, el cual permite explicar de manera profunda el tema que se investiga dado que los participantes tienen la posibilidad de expresar

libremente sus gustos, disgustos, motivaciones y es allí precisamente donde se encuentra la riqueza de la información recolectada, está en que dicha información es espontánea, auténtica, actualizada, viva y obtenida de quienes están interactuando con el producto o servicio (Ivenkovich & Araya, 2011). Particularmente el focus group aplicado en esta investigación, es categorizado por el uso en la identificación de problemáticas y son especialmente útiles para las exploraciones iniciales, sin importar el nivel de conocimiento sobre el tema de los participantes y a fin de que el énfasis se coloque en descubrir problemáticas, las discusiones son relativamente no estructuradas y abiertas (Mella 2000, Pacheco & Salazar 2020).

En tercer lugar, se utilizó la entrevista no estructurada, debido a sus atributos como el instrumento que nos permitió aproximarnos de forma más natural y abierta a los sujetos de nuestra realidad de estudio, sin que se sientan irrumpidos ni examinados, de manera tal que se pueda ir desarrollando la confianza y el vínculo necesario que toda recolección de información demanda (Trindade 2017, Useche, Artigas, Queipo & Perozo 2019). El objetivo de utilizar esta técnica es comprender más que explicar, maximizar el significado, alcanzar una respuesta subjetivamente sincera más que objetivamente verdadera y captar emociones pasando por alto la racionalidad (Murillo, 2010). Por lo tanto, la entrevista no estructurada tiene como rasgo significativo el de no preestablecer preguntas ni estructuras o guiones, si no aprobar los temas de interés para el investigador desde un elemento disparador de modo espontáneo y abierto, para que la entrevistada pueda expresarse libremente y mantener la conversación desde sus propios intereses (Schettini & Cortazzo 2010, Pantoja & AmayaPlacencia 2016).

3.4. Técnicas (de análisis de la evidencia cualitativa) para el procesamiento de la información

El método de análisis de contenido implementado en esta investigación fue inductivo dado que se analizaron los datos desde lo particular a lo general. Así también, se empleó la técnica de triangulación, la cual es definida por Denzin (1970), como la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno, asimismo es una técnica de confrontación y herramienta de comparación de diferentes tipos de análisis de datos (triangulación analítica) que tienen un mismo objetivo (Aguilar & Barroso 2015, Forni & Grande 2020).

En el caso de esta investigación se empleó la técnica de triangulación de versionantes; por lo que, en el presente estudio se enfatizaron tres distintas miradas sobre un mismo fenómeno para el análisis:

1. Técnicas aplicadas para el levantamiento de la evidencia: se obtuvieron mediante la expresión del versionante manifestando sus ideas sin un parámetro rígido, es más, permitió la adaptación del instrumento a la realidad vivida según la experiencia obtenida.

2. Información teórica: se recopiló información bibliográfica de distintos libros y artículos de interés, en cuanto a las referencias teóricas emergentes a propósito de lo que los autores mencionan su punto de vista respecto a los constructos respectivos inherentes al fenómeno, así el análisis obtuvo un sustento teórico.

3. Criterio, postura de investigadores: mediante la experiencia adquirida previamente en estudios respecto a las CM, los investigadores poseen conocimientos que aportaron un criterio complementario sobre la realidad de estudio que permitió realizar un mejor análisis de la perspectiva de los versionantes.

Para la consolidación de estas posturas se utilizaron, el modelo GLATER como procesador de análisis de la evidencia, identificando primeramente las ideas fuerzas expresadas por los versionantes y agrupándolas por temas y subtemas, para obtener al final un total de cuatro temas principales y nueve temas secundarios.

Los temas principales son:

1. Causales de desconfianza
2. Tipos de uso
3. Motivos de uso
4. Percepción del futuro

Correspondientemente con sus subtemas de la siguiente forma:

Figura 1: Codificación axial.

Del mismo modo, se categorizaron los temas como Subyacentes a la Realidad (SR), si estos eran nombrados textualmente por los versionantes, o Configurado por los Investigadores (CI), si reiteradamente se referían a una idea central sin darle denominación explícita. Se obtuvo un total de cinco temas SR y siete temas CI. De igual forma, se codificaron las técnicas de recolección de datos según las exigencias del método GLATER de la siguiente manera:

Volumen 1 (vol.1): Entrevista no estructurada

Volumen 2 (vol.2): Focus Group

Volumen 3 (vol.3): Entrevista semi estructurada

Además, con el objetivo de conservar el anonimato de los versionantes, a cada uno se les brindó una codificación desde el Versionante clave 1 (Vc.1) hasta el catorce (Vc.14) separando sus expresiones por párrafos identificados desde el párrafo 1 (p1...) al párrafo diecisiete (...p17). De los cuales se seleccionaron las expresiones más significativas y recurrentes según el planteamiento de Creswell (2005) para interpretación de los hallazgos obtenidos que se describieron en la siguiente sección.

4. Análisis de resultados

4.1. Causales de Desconfianza

Los versionantes expresaron que las criptomonedas les generaba un alto nivel de desconfianza, así lo expresaron: *“Mi conocimiento es muy bajo y mi incertidumbre y desconfianza son altos”* (Vc.2,vol.1,p6), además mostraron que esto estaba profundamente relacionado con el alto nivel de desinformación y desconocimiento que existe tanto de las criptomonedas de forma generalizada como sobre su funcionamiento, ello evidente en la expresión de los siguientes versionantes: *“Las criptomonedas es algo que muchos guardaron, no recordaron su clave y no lo pudieron recuperar, se murieron y eso quedo en la nada”* (Vc.5,vol.2,p2), asimismo, señalaron que este problema era mucho más marcado en los mercados emergentes, como los latinoamericanos, donde hay un alto nivel de informalidad, mercado negro e ignorancia con respecto las terminologías y tecnologías necesarias para el uso de las CM, como lo expresó el siguiente versionante: *“En los mercados más desarrollados esto no es una problemática, es muy común, pero también hay un alto desarrollo de terminologías, desarrollo intelectual, hay un poco más de igualdad en sectores sociales, lo que no pasa en mercados emergentes o en un mercado como los nuestros”* (Vc.5,vol.2,p3). Esto confirma lo señalado por Who & Casey (2015) en su foro realizado con 230 personas, el cual mostró desconfianza y rechazo frente a las criptomonedas, concepto cimentado, precisamente, en el desconocimiento que tenían de estas.

Por otra parte, se señaló que otro de los aspectos fundamentales que incentivan la desconfianza en las criptomonedas es la falta de un respaldo que las sustente, bien sea estatal, empresarial, por un bien con un valor aceptado en el mercado financiero como el oro o alguna entidad financiera, como así lo comenta los siguientes versionantes: *“La moneda está asociada a la capacidad productiva del país, pero el Bitcoin u otra de las criptomonedas no están asociadas a nada, no tienen un respaldo que diga esto respalda esto u otra cosa”* (Vc.4,vol.2,p2), *“El uso de las criptomonedas genera desconfianza al manejarlas ya que en el sistema*

financiero actual aún no han sido adoptadas como forma generalizada” (Vc.1,vol.1.p1). Incluso algunos mostraron desconfianza hacia la tecnología utilizada por la mayoría de las criptomonedas, el blockchain, en la cual se sustentan la veracidad y confianza de este nuevo medio de cambio como lo expresa el siguiente versionante: *“Necesita solucionar algunos puntos de duda con respecto a las criptomonedas: el primero, la seguridad, porque detrás de las criptomonedas hay una tecnología que hasta ahora nosotros no verificamos”* (Vc.3,vol.2,p1.p2). Hernán (2016) y García (2020) mencionan que la tecnología Bitcoin y la red Blockchain conforman, probablemente, el proyecto de computación más grande y descentralizada del mundo, y por tanto tiene una gran diversificación de aplicaciones y nuevas herramientas que están siendo creadas, y como todo proyecto que se encuentra en fase de desarrollo es viable de presentar errores o fallas.

4.1.1. Especulación y volatilidad

Con respecto a la volatilidad de las criptomonedas, los versionantes afirmaron que este era uno de los factores determinantes para la aceptación generalizada o desaparición de las CM, debido a que estas deben brindar cotizaciones estables para que puedan ser utilizadas como sustitución o de forma equivalen a otras monedas nacionales y medio de cambio, así lo comenta el versionante: *“La volatilidad que hoy tiene las criptomonedas está asociada justamente con esa capacidad de reemplazar a otra moneda y por la demanda que tenga la moneda, nosotros vimos un crecimiento alto en el precio del Bitcoin, la moneda más comercializada, eso implica que hubo una demanda muy grande y una oferta que no pudo soportar, pero después vino lo inverso, una oferta excesivamente grande y una demanda baja que generó una caída precipitada en el precio de la moneda y luego se estabilizó en un nivel ¿cuál es ese nivel estable?”* (Vc.4,vol.2,p2). Esta interrogante sigue siendo hoy un punto de discusión, sobre todo por el alto nivel de especulación al cual se ha visto expuesto este nuevo modelo monetario, así menciona el versionante: *“Hoy veo el Bitcoin más como un instrumento de la especulación financiera que como un medio para facilitar las transacciones”* (Vc.4,vol.2,p2). Por su alta volatilidad es difícil predecir los movimientos futuros, por lo que no tiene las características óptimas que debe tener cualquier moneda en lo referente a ser almacén de valor, por lo que el precio con respecto a otra divisa que tiene un día, puede reducirse a la mitad en un corto período de tiempo como ya ha pasado anteriormente en lapsos incluso entre día (Zaera G. 2014, Helms 2019).

Ahora bien, la información recopilada mostró que la base fundamental del precio en las cotizaciones de criptomonedas están sustentadas en la ley de la oferta y demanda así lo indica el versionante en la expresión

siguiente: *“Es una moneda que no está controlada por el estado, está controlado por la oferta y la demanda...”* (Vc.1,vol.1,p3); sin embargo, esto genera un conflicto ya que, tanto la demanda como la oferta, pueden ser sugestionada por diferentes factores que incentiven la compra acelerada de una criptomoneda, sin sustento financiero, económico o matemático, sino simplemente por la expectativa asumida por un grupo de individuos de lo que puede llegar a comprar o a hacer con las criptomonedas en un futuro, así lo expresa en el siguiente enunciado: *“¿Cuál es el sustento que tiene la CM? La CM solamente hoy tiene como sustento la opinión que tenga la persona que lo quiere o no comprar en relación con su expectativa del futuro es decir a lo que cree que puede llegar a hacer con eso...”* (Vc.4,vol.2,p4), lo que puede ocasionar burbujas especulativas como las registradas en el 2018 y actualmente en el 2021 hasta la fecha. Asimismo, los versionantes establecieron que las fluctuaciones constantes en el precio de las criptomonedas están relacionadas con la falta de algún respaldo económico como así lo menciona: *“¿En que está basada esta CM? Por ejemplo, el Petróleo que tiene un valor en el mercado internacional, pero ¿En que está basada las otras criptomonedas? ¿Solamente en la especulación? Veremos más de una vez una burbuja de especulación a espectas de las criptomonedas”* (Vc.3,vol.2,p5). Como lo describió Sundeep *et al.*, (2017), existen puntos negativos en el uso de las criptomonedas, entre los cuales está el precio de criptomonedas, que demuestran la mayoría de las características de una burbuja especulativa; sin embargo, otros autores expresan que una CBCC minorista del estilo del Fedcoin acabaría con la elevada volatilidad de los precios que caracteriza a las criptomonedas (Bech & R., 2017).

4.1.2. Legislación Gubernamental

Las regulaciones nacionales e internaciones brindan un orden, un respaldo, del que las criptomonedas, como hemos señalado hasta ahora, carecen; la información brindada por los versionantes indica que la implementación de leyes que controlen y auditen el uso de las monedas digitales no solo es necesario, sino que traería beneficios tanto para la aceptación de las criptomonedas, como para la eliminación de evasión impositiva, financiamiento de terrorismo y blanqueo de capitales realizados por medio de las CM, como lo expresa los siguientes versionantes : *“Porque hoy como no hay una regulación entonces los asesinos, traficantes, políticos, corruptos, todos pueden hacer inversiones de criptomonedas”* (Vc.3,vol.2,p3), *“Después vienen asociadas las otras cosas ¿Hay posibilidades de hacerle seguimientos a las monedas? ¿Hay posibilidades de saber quiénes hacen las transacciones? ¿Hay posibilidad de auditar lo que se está haciendo?”*

si hay una serie de procedimientos que están asociados a esto que van a terminar dándole sustento o no a largo plazo al Bitcoin o a cualquier otra como una moneda real” (Vc.4, vol.2, p3). Así también, se observó la necesidad de una regulación para garantizar la seguridad de quienes realizar inversiones en criptomonedas, aunque el gobierno no pueda garantizar un respaldo o rentabilidad de la inversión, que por lo menos pueda ser regulador de la información y agentes o brockers de inversión: *“Las inversiones en divisas están reguladas por superintendencias, bancos centrales y por un organismo que se llama estado, yo diría que hay más seguridad y confianza para el inversionista, las criptomonedas son todavía una apuesta arriesgada, a pesar de que muchos hablan de sus bondades”* (Vc.1,vol.1,p4). Además, para Mar y Arbelo (2014) y) Pineda, Pastrana y Ostos (2018) la moneda virtual es la representación digital de valor con el que se puede comerciar y funciona como un medio de cambio y/o unidad de cuenta y/o almacén de valor, pero no tiene curso legal en ninguna jurisdicción.

Por lo tanto, posterior al análisis de la evidencia cualitativa brindados por los versionantes claves, se determinó que la participación del estado por medio de leyes reguladoras generaría resultados positivos y deseables tanto para los inversiones de criptomonedas como para el estado: *“La carencia de una regulación, es lo que hace que no sea adoptado como una opción válida para llevar a cabo nuestros negocios a nivel mundial”* (Vc.5,vol.2,p2) *“La legislación gubernamental frente al uso de las CM podría tener muchos cajeros de cryptos, para la mayor facilidad de efectivizarlos”* (Vc.11, vol.3, p7), *“Podría regularizar el pago de impuestos evitando el lavado de dinero”* (Vc.12,vol.3,p7), *“la legislación gubernamental frente al uso de las CM puede estabilidad de precio”* (Vc.14,vol.3,p7). Para Ramirez (2018) la novedad tecnológica supone la eliminación de importantes costes, como los propios de la actuación e intervención de terceros y de los cambios de moneda, características muchas de ellas que posibilitan evitar carreras y obstáculos gubernamentales, haciendo el Bitcoin un medio de pago revolucionario en el tráfico, inmediato, sin coste alguno y, en teoría, más seguro que el convencional.

4.1.3. Actividades Ilícitas

Una afirmación recurrente al hablar sobre las criptomonedas es que estas son utilizadas para actividades ilícitas o ilegales, los resultados obtenidos por los versionantes en la presente investigación sustentan esta posición; se determinó que las CM podrían ser un medio muy eficiente para el financiamiento de terrorismo, lavado de dinero e incluso evasión fiscal, gracias a su característica de anonimato, esta le permite realizar

transacciones financieras a cualquier persona sin que pueda ser identificada, lo que algunos versionantes consideran como un incentivo para utilizarlas como medio de pago para transacciones ilícitas: *“El segundo punto, es pensar respecto a las criptomonedas como una variable de incentivo a las prácticas ilícitas, porque hoy como no hay una regulación entonces los asesinos, traficantes, políticos, corruptos, todos pueden hacer inversiones de CM”* (Vc.3,vol.2,p3), *“Esto de acá es otro sistema de blanqueo y si la digitalización blanquea, es otro esquema más, un sistema con cierta reincidencia dentro de los mercados emergentes que estamos muy acostumbrados a tener dos sistemas o dos contabilidades paralelas, que es un problema muy nuestro”* (Vc.5,vol.2,p3), incluso se considera que es debido a esta característica que el Bitcoin se ha valorizado: *“Como se percibió que había la posibilidad de esconderse por detrás de las criptomonedas, es decir, hacer transferencias indebidas en las que nadie sabe quién está haciendo, le dieron una valorización mayor en función de este aspecto e hicieron crecer el valor de las”* (Vc.3,vol.2,p6). Es por esto que Bech (2017) comenta que, dado al sistema de gran anonimato de las criptomonedas, estas facilitan las actividades delictivas, como la evasión fiscal, la financiación del terrorismo y el blanqueo de capitales

Por otra parte, también se identificó que, si bien este sistema monetario le brinda muchas facilidades a aquellos que deseen practicar actividades ilícitas, muchos de estos usuarios mal intencionados ya las realizaban antes del surgimiento de las criptomonedas, aunque estas dejaran de conservar su carácter de anonimidad, estos usuarios continuarían realizando estas actividades por otros medios financieros; es decir, que si bien las criptomonedas se prestan para el financiamiento actividades ilícitas, dependerá de las intenciones del usuario que las adquiera: *“El dinero Fiat también utilizan de una forma inadecuada, eso dependerá del usuario y la forma que dé a las CM”* (Vc.11, vol.3, p8), *“Las CM no necesariamente son utilizadas para actividades ilegales o ilícitas”* (Vc.13,vol.3,p8).

4.2. Tipos de usos

Se encontró que los versionantes identificaron siete (7) tipos de usos entre los cuales están: 1) la compra de CM como medio de inversión, de forma similar a la compra de acciones, como lo indicó el versionante: *“Utilizo las CM como inversión”* (Vc.14,vol.3,p9): 2) para realizar pagos o transferencias a nivel nacional e internacional, eliminando tanto los intermediarios financieros como el pago de comisiones, así lo comentó el versionante al opinar que *“Podría hacer todos los pagos que quisiera con mis criptomonedas, quitaría todos los intermediarios, es una ventaja fundamental”* (Vc.3,vol.2,p6); 3) como un bien para atesoramiento de valor,

ya que indican que *“Para atesoramiento de valor, como algunos compran dólares o acciones de una empresa y algunos compran criptomonedas con las expectativas de que vayan incrementando su valor”* (Vc.2,vol.1,p4); 4) para la compra venta de algún bien o servicios, al comentar que: *“Nosotros estamos participando de ese sistema, sea para comprar, vender, etc”* (Vc.3,vol.2,p3); 5) también existen otros usos lucrativos que son exclusivos de las criptomonedas como la minería de Bitcoins, comentando que: *“Esta el tema de la minería, deben tener equipamiento especializado para hacerlo y hacen un gran consumo de luz, así que hay que tomarlo en cuenta, y con el manejo de procesamiento con algoritmos tratan de encontrar o minar criptomonedas”* (Vc.2,vol.1,p3), 6) el trading, ya que afirmaron que: *“Utilizo las CM a través del trading”* (Vc.12,vol.3,p9) y finalmente (7), se señaló que las criptomonedas podrían llegar a ser utilizadas como un medio de distribución equitativa del dinero, al comentar que: *“Las criptomonedas podría ser utilizadas para una distribución más equilibrada de las riquezas, que eso es una mirada que debemos pesar con respecto a las CM”* (Vc.3,vol.2,p7).

Paredes (2017) agrega que el uso de monedas virtuales, transformará la interacción económica, lo cual nos dará una guía para realizar reflexiones y análisis más detallados de cómo realizar actividades de compra-venta y que tan recomendable es que este nuevo sistema se adopte para facilitar y mejorar el comercio. Asimismo, se describe que los casos de uso primarios para Bitcoin giran en torno al aumento de eficiencias y la eliminación del tiempo y los costos innecesarios que provienen del uso de múltiples terceros de confianza para facilitar las transacciones (D’alfonso, Langer, & Vandelis, 2016).

4.2.1. Inversiones y financiamiento

Los versionantes mostraron un amplio conocimiento sobre temas de inversión tanto en bolsa de valores, como en futuros y criptomonedas; a propósito de esta investigación señalaron que las criptomonedas son utilizadas como medio de inversión de forma similar a las acciones en bolsa de valores, al decir que: *“Algunos compran dólares o acciones de una empresa y algunos compran criptomonedas con las expectativas de que vayan incrementando su valor...”* (Vc.2,vol.1,p4), reiteraron que el valor de las cotizaciones de esta depende exclusivamente de la oferta y la demanda. *“Estas monedas son digitales y lanzadas al mercado, no por un banco sino por otras organizaciones, y pasa a tener una cotización en el mercado en función a demanda y oferta”* (Vc.2,vol.1,p1) y se expresó que las inversiones realizadas en CM pueden llegar a ser una buena opción no a corto sino a largo plazo, *“Considero a las cryptos inversiones de largo plazo, no son para el momento”*

(Vc.13,vol.3,p18). Existen puntos negativos en el uso de las criptomonedas, entre los cuales está el precio de criptomonedas, los cuales demuestran la mayoría de las características de una burbuja especulativa (Sundeep, et al., 2017).

Ahora bien, al comparar las inversiones realizadas en monedas digitales con las realizadas con dinero fiat, los versionantes describieron los riesgos que existen en las inversiones de criptomonedas, entre los cuales prima el nivel de especulación con el que se han desarrollado, *“Hoy veo el BTC como más un instrumento de la especulación financiera que como un medio para facilitar las transacciones”* (Vc.4,vol.2,p2), incluso algunos expresaron los efectos secundarios que estas inversiones volátiles podrían generar sobre su salud, *“Son inversiones arriesgadas, que una persona invierta un rial (\$1) y que de repente tenga cien riales (\$100) o al revés, debe vivir con ulcera gástrica”* (Vc.9,vol.2,p1); por lo cual, son consideradas como inversiones sumamente riesgosas e impredecibles, sin seguridad de retorno de inversión o clara expectativa del futuro, *“No invierto en criptomonedas por falta de información y por un poco de conservación de mi parte, tal vez por la preocupación de la seguridad en el retorno de la inversión y rentabilidad”* (Vc.7,vol.2,p1). Arango & Bernal (2017) comentan que, como ocurre con otros activos altamente riesgosos, es importante que sus inversionistas comprendan adecuadamente los atributos financieros de dichos activos.

Sin embargo, algunos consideran que, si este aspecto de seguridad fuera mejorado, causaría como resultado una nueva visión sobre las inversiones en criptomonedas, *“Un panorama para el futuro podría ser, como hacer auditores de cadenas de Blockchain de las criptomonedas para crear la seguridad jurídica, seguridad económica en orden de los inversores”* (Vc.3,vol.2,p7); de igual manera, se precisa una mejora en respaldo gubernamental o transparencia en la información brindada sobre las criptomonedas, *“Las inversiones en divisas están reguladas por superintendencias, bancos centrales y por un organismo que se llama estado, yo diría que hay más seguridad y confianza para el inversionista, las criptomonedas son todavía una apuesta arriesgada, a pesar de que muchos hablan de sus bondades”* (Vc.1,vol.1,p4). Por lo cual, los versionantes demostraron que si bien las CM son utilizadas como instrumentos de inversión, con buenas posibilidades de rentabilidad, aún existen muchos factores subyacentes que impiden la total confianza y resguardo para los inversiones.

4.2.2. Comercio Internacional

Se expresó que frente al comercio internacional las criptomonedas representan una gran oportunidad de cambio, *“Las criptomonedas dieron otra óptica importante a la economía mundial”* (Vc.3,vol.2,p1), donde las entidades financiera no forman parte fundamental de las transacciones económicas, permitiendo el ahorro, tanto de importadores como de exportadores, tiempos de espera por intervención de intermediarios, costo de comisiones y tasas de cambio, *“Me da la impresión de que con el Bitcoin era idear un instrumento que elimine intermediarios, elimine trabas a las transacciones, facilite”* (Vc.4,vol.2,p3), *“El porcentaje de comisión que cobran las entidades por hacer pagos de muchos volúmenes es alto, en las cryptos la comisión es mínima”* (Vc.11, vol.3,p11). Razones por la cual, los versionantes expresaron que muchas empresas consideraron realizar sus transacciones financieras a nivel internacional con criptomonedas, *“En los ambientes empresariales donde me manejo, hay una necesidad de vincular las importaciones con las criptomonedas, ya que la gran mayoría de los productos son para exportación y en ese sentido cuando fue el lanzamiento de las criptomonedas y ahora de la plataforma del blockchain las compañías empezaron a evaluar... Si entrar o no, o de a pocos, tirarse al mar, ósea todos los esquemas monetarios impositivos hacen que tengamos que trabajar de otra manera”* (Vc.5,vol.2,p1,3). Por lo que, en definitiva, las bondades de las criptomonedas representan una gran oportunidad para la innovación empresarial a nivel internacional, innovación que muchos empresarios están considerando aplicar a su rubro de negocio, con beneficios económicos y rapidez en procedimientos.

Sin embargo, aun las empresas participantes en el comercio internacional no han adoptado las criptomonedas como medio de pago, los versionantes expresaron que esto se debe a la falta de alguna regulación que pueda respaldar las transacciones realizadas con criptomonedas, *“La carencia de una regulación, es lo que hace que no sea adoptado como una opción válida para llevar a cabo nuestros negocios a nivel mundial”* (Vc.5,vol.2,p2), al igual que el nivel de especulación y desconocimiento por parte de algunos empresarios que no tienen el contacto con la tecnología que necesitarían para considerar esta opción como válida, *“Si bien las importaciones ya están reguladas, todavía están teñidas de cierta informalidad, hablando de los mercados emergentes, lo que lleva a que esto sea evaluado y mirado con otra cara, es muy difícil dentro del empresariado, que todavía no está muy cerca de la tecnología, el mirarlo como algo que no sea especulativo”* (Vc.5,vol.2,p1). Salgado (2018) mediante el periódico digital CriptoNoticias comenta que, el banco argentino ha puesto a disposición de sus usuarios un servicio que utiliza Bitcoin para pagos

transfronterizos el servicio denominado BMV–Bitex, que utiliza intercambios en Bitcoin para facilitar que sus clientes al rededor del mundo realicen pagos con bancos que trabajen con la casa de cambio bitex, ya que esta startup funcionará como intermediario en las operaciones de este tipo, se convirtió en el primer banco de Argentina en implementar la tecnología de contabilidad distribuida para pagos internacionales.

4.2.3. Tiempos de Covid-19

Los versionantes expresaron que los diferentes usos de las criptomonedas no fueron afectados por la pandemia Sars-Cov-2, por el contrario debido a esta situación el conocimiento y uso de las criptomonedas aumento de forma significativa, algunos de los versionantes indican que las utilizaron como medio de pago para negocios personales, “*En la pandemia eh utilizado las CM en realizando negocios*” (Vc.14,vol.3,p16), otros para la compra y venta de bienes y servicios, “*En la pandemia he utilizado las CM en compra y venta*” (Vc.13,vol.3,p16), para envíos internacionales, debido a la rapidez y bajo costo, “*En la pandemia eh utilizado las CM para hacer envíos, de forma más rápida*” (Vc.11, vol.3, P16) y finalmente, uno de los usos más comunes, también el más lucrativo, es el uso de las criptomonedas como medio de inversión a través del trading, “*En la pandemia eh utilizado las CM en a través del trading*” (Vc.12,vol.3,p16), podemos señalar que aquellos usuarios que identificaron el momento y situaciones precisas entorno a la compra de criptomonedas, han tenido un muy alto nivel de rentabilidad y retorno de inversión con creces, ya que a inicios de la pandemia la cotización de la moneda más comercializada, el Bitcoin, era de \$3800 por unidad y actualmente, febrero del 2021, esta criptomoneda se está cotizando en alrededor de los \$45000 por unidad, con una sobre valoración de once (11) veces su cotización inicial; por lo cual, el uso de las criptomonedas como medio de inversión y/o trading puede llegar a dar retornos de inversión sumamente favorables. De tal forma, Jareño & Gonzales (2020) en el artículo el mercado de criptomonedas en la era del SARS-CoV-2, menciona que al inicio del presente año comenzó el alza de los precios de las principales criptodivisas y a mediados de Febrero 2020 alcanzaron el máximo y la expansión, sin embargo entre los primeros días de Marzo 2020 se generó incertidumbre ante la covid-19 perdiendo una gran parte de la capitalización de mercado, no obstante se ha ido recuperando, hasta alcanzar un volumen superior al que tenía antes del inicio de la pandemia.

4.3. Motivos de Uso

Los versionantes expresaron que los principales usuarios de las criptomonedas son personas jóvenes que interactúan con la tecnología y tienen el deseo de innovar, bien sea para uso personal o empresarial: *“Las personas jóvenes por lo general tienen la idea de innovar, este es un tema bastante innovador”* (Vc.1,vol.1,p3), *“Con los avances de la tecnología y la monetización en la tecnología que es nuevo, van a ser cada vez más populares”* (Vc.3,vol.2,p9), pero estas no son las únicas motivaciones que captan la atención de los usuarios de las CM, en realidad son sus beneficios los que capturan la atención e incentivan su uso, entre estos tenemos la omisión de intermediarios y por ende disminución de costos y comisiones, anonimato, rapidez, facilidad para transacciones internacionales, entre otros, así lo describen los versionantes: *“Permite hacer transacciones digitales por cualquier parte del mundo sin intermediación bancaria”* (Vc.2,vol.1,p2), *“Utilizo las CM por su anonimato, alta volatilidad, inversión baja, bajas comisiones de transacciones”* (Vc.13,vol.3,p10); estas son razones que incentivan al conocimiento, uso de las criptomonedas y para quienes obtienen un resultado positivo, adopción de las mismas.

Por otro lado, los versionantes comentaron de sus experiencias con las criptomonedas y cómo llegaron a conocer de ellas, en algunos casos debido a ponencias magistrales, curiosidad en el procedimiento y plataforma blockchain, fines educativos, entre otros, *“Yo fui a una ponencia, que hablaban de todo esto, después investigue un poco más y compre algunas de estas monedas”* (Vc.3,vol.2,p4), *“El blockchain como facilitador de intercambio y vulnerabilidad de barreras, es muy positivo, hay una tendencia de imitarlo y eliminar intermediario”* (Vc.4,vol.2,p6), *“Yo invertí, yo quería saber cómo era para explicarle a mis alumnos, ya que ellos me preguntaban por las novedades y yo desconocía”* (Vc.9,vol.2,p1), pero solo en algunos casos decidieron seguir utilizándolas bien sea como medio de inversión o para atesoramiento de valor, *“Uso las CM porque he ganado mucho dinero invirtiendo en ellas y es muy fácil de usar a nivel mundial”* (Vc.11, vol.3, p.5). Bech & Garratt (2017) describen que las industrias que se basa en actuar como intermediario en las transacciones, ven la naturaleza distribuida de blockchain como una amenaza potencialmente importante en el sector financiero, pero en el otro lado en el lado manufacturero el blockchain parece una oportunidad y se esperan miles de millones de dólares en ahorros o valor económico. Por lo tanto, de manera técnica, el blockchain: es un sistema de criptomonedas se define por dos parámetros: tasa de crecimiento del dinero $\mu \geq 0$ y cargo por la tarifa de transacción a una tasa $\tau \geq 0$ (Koepl & Chiu, 2017).

4.3.1. Bondades y beneficios

Se señaló que las criptomonedas poseen características sumamente beneficiosas para el usuario, tanto a manera de inversión como en transacciones cotidianas y a nivel internacional, estas permiten realizar envíos de dinero a cualquier parte del mundo sin la necesidad de algún intermediario, *“Permite hacer transacciones digitales por cualquier parte del mundo sin intermediación bancaria, que es una de las fortalezas que se muestra”* (Vc.2,vol.1,p2), *“Es muy rápido y sencillo, si deseo mandar en la madrugada dinero a un familiar fuera del país lo puedo hacer sin ningún problema y rápido, en cuestión de segundos lo tiene”* (Vc.11, vol.3, P12), se detalló que el pago de comisiones por estas transacciones es mínimo y no es afectado por tasas de cambio, *“Por ejemplo, nosotros estamos en Perú y pagamos una tasa de conversión que no es la mejor del mercado y aun pagamos también los impuestos y comisiones. Las Criptomonedas solucionan este problema”* (Vc.3,vol.2, p6). Para Martínez (2017) los usuarios de Bitcoin presentan como motivos de uso la divisibilidad, la seguridad ante la falsificación, y la inexistencia de comisiones por parte de las entidades bancarias o las entidades de crédito, debido a la eliminación de intermediarios.

Por otra parte, los versionantes señalaron las bondades de la tecnología blockchain, estableciendo que ésta brindaba un alto nivel de seguridad en las transacciones, por lo cual esta tecnología es una de las principales fortalezas de las criptomonedas, *“El blockchain como facilitador de intercambio y vulnerabilidad de barreras, es muy positivo, hay una tendencia de imitarlo y eliminar intermediario”* (Vc.4,vol.2,p6). Creemos que el blockchain tiene un potencial mucho mayor, dado que el blockchain como tecnología de infraestructura puede impulsar tecnologías disruptivas futuras a través de cuentas de distribución, contratos inteligentes, tokens o gestión de identidades (Sundeep, et al., 2017).

4.3.2. Blockchain y criptografía

Ahora bien, los versionantes establecieron que la confiabilidad y seguridad percibida en las criptomonedas es fundamentada por el uso de códigos criptográficos que permiten el anonimato del usuario y, sobre todo, el uso de cadenas de bloques como respaldo de información y garantía en la ejecución de las transacciones, *“El respaldado por un sistema de códigos criptográficos y sistema de bloques (blockchain) no puede ser mal utilizado (hacer modificaciones de envíos u otros) ya que no es gobernada por ninguna entidad”* (Vc.11, vol.3, P14), *“Este tema nace a partir de las cadenas de bloques, un poco complicado, pero que brindan cierto nivel de seguridad y no solo para la CM sino para muchas operaciones por medio de la cadena de bloques”* (Vc.1,vol.1,p3), esta cadena de bloques trabaja con algoritmos de encriptación que permite que las

transacciones sean seguras y se autocorrijan por medio de la minería de las CM, que no es más que la descriptación de estos códigos y algoritmos, *“El manejo de procesamiento con algoritmos tratan de encontrar o minar criptomonedas”* (Vc.2,vol.1,p3).

Sin embargo, uno de los versionantes mostro cierta desconfianza hacía el blockchain, debido a la falta de verificación de transacciones, *“Detrás de las CM hay una tecnología que hasta ahora nosotros no verificamos, la efectividad de blockchain respecto a las CM, respecto de las otras cosas, no, no conocemos la realidad del blockchain”* (Vc.3,vol.2,p2); por lo cual, los versionantes expresaron que era preciso el cambio en el manejo de las criptomonedas para que estas fueran adoptadas en su totalidad, cambios en la verificación y auditoria de transacciones, *“Un panorama para el futuro podría ser, cómo hacer auditores de cadenas de Blockchain de las criptomonedas para crear la seguridad jurídica, seguridad económica en orden de los inversores”* (Vc.3,vol.2,p7), y la eliminación de informalidades que propician que sean usadas para actividades ilícitas, *“Estamos en una era de información y el blockchain proporciona eso, la eliminación de ciertas informalidades, si es que logra generar supremacía de autoridad”* (Vc.4,vol.2,p10). Hackett, (2016) citado por D’alfonso, Langer & Vandelis (2016) describe que el blockchain aborda específicamente la forma en que se estructuran los datos y permite la existencia de libros digitales descentralizados donde las organizaciones individuales no pueden efectuar transacciones (Barzola, 2020).

4.4. Percepción del Futuro

Al comentar sobre el futuro de las criptomonedas, los versionantes expresaron expectativas y supuestos de lo que podrían llegar a ser o por el contrario desaparecer; en primer lugar, la perspectiva de algunos versionantes hace referencia al reemplazo de las divisas por las CM, así lo expresan en las siguientes citas: *“Estamos dando los primeros pasos, las CM tienen que ser las monedas del futuro, no sé si tal cual como la conocemos o con algunas variaciones pero seguramente eso sucederá”* (Vc.1,vol.1,p7), consideran que sería un gran avance, se ahorraría en materia prima y descentralización de los bancos, así lo menciona los siguientes versionantes: *“Considero que son una alternativa de valor para reemplazar el dinero y divisas que controla el estado”* (Vc.1,vol.1,p1), *“Sería magnífico ya que no habría la necesidad de tener contacto con las personas o en ir a un banco”* (Vc.11, vol.3, p.17), *“Ahorro de materiales para la fabricación de dinero Fiat”* (Vc.11, vol.3, p.13). Sin embargo, otros versionantes tuvieron una actitud diferente sobre los posibles usos de las criptomonedas en el futuro, indicando que estas podrían llegar a ser utilizadas de forma similar a las tarjetas

de crédito o debido, *“No jamás lo reemplazarían, pienso que son cosas distintas, de la misma forma como muchos pensábamos que las tarjetas de crédito iban a reemplazar el dinero físico y eso no ha ocurrido, entonces creo que es parte de lo mismo, claro que con los avances de la tecnología y la monetización en la tecnología que es nuevo, van a ser cada vez más populares, pero no van a reemplazar todos los demás medios monetarios”* (vc.3,vol.2,p9).

Por otro lado, para que las criptomonedas lleguen a tener un uso generalizado es necesario que algunos aspectos de estas sean mejorados, como la estabilidad en sus cotizaciones, *“Para el futuro de esto tienen que desarrollar la estabilidad a lo largo del tiempo”* (Vc.3,vol.2,p5), al igual que procurar un sustento económico, es cierto que el objetivo de las CM es que su precio sea determinado por el pueblo, los usuarios y no dependa de una empresa o país, pero mientras dependa de la oferta y demanda exclusivamente, no podrá estabilizar su valor, *“Mientras que el BTC no tenga ese respaldo no está sustentado en nada, entonces no veo esa capacidad del BTC de desplazar otras monedas y volverse una moneda fuerte, no lo veo a corto plazo ni a largo plazo”* (Vc.4,vol.2,p8); por lo cual, otra de las posturas frente al futuro de las criptomonedas es la desaparición o desuso, debido a la dificultad de ser una moneda fuerte, que tenga un respaldo firme, sea estable y tenga aceptación generalizada para llegar a desplazar a una divisa, *“La CM no tiene esa aceptación, hay ámbitos donde se aceptan, pero no tiene la capacidad de ser general, hay lugares donde tiene más aceptación en otros menos, pero no es al igual que la moneda de un país, un medio de cambio general”* (Vc.4,vol.2,p1), *“Yo no visualizo que el BTC desplace a otras monedas, ni siquiera a las monedas nacionales en el sentido de que la gente quiera atesorar BTC y sacarse de encima la moneda nacional por esto de que no tiene aceptación general”* (Vc.4,vol.2,p8). Agregan Sanchez (2014) y (Diez, 2019) que las criptomonedas en un futuro sustituirán a las monedas actuales, es posible que adquiera cuota de mercado si su valor se estabiliza en el futuro.

4.4.1. Uso de las Criptomonedas por Empresas

Los versionantes hicieron referencia al uso de las criptomonedas por empresas o instituciones financieras, consideran que si más empresas utilizaran las criptomonedas como medio de pago, los usuarios tendría una nueva perspectiva de las mismas, más confianza y muchas más personas incursionarían en su uso, como así lo comenta los versionantes en la siguientes citas: *“El uso de CM en las empresas tiende a incrementar la confianza en las criptomonedas como alternativa de inversión en las poblaciones del mundo”*

(Vc.14,vol.3,p4), algunos indicaron conocer establecimientos que aceptaban las criptomonedas como medio de pago, *“Muchas empresas que ofrecen bienes o servicios que cobran con criptomonedas”* (Vc.2,vol.1,p5); además, indicaron que estas pueden llegar a convertirse en un instrumento financiero que evite la informalidad y su uso sea incentivado por el gobierno, al igual que las tarjetas de crédito, *“Pienso que podría llegar a convertirse en un instrumento similar al de las tarjetas, las tarjetas tienen el servicio generalizado y los estados están cargando e incentivan el uso de las tarjetas porque quita la informalidad”* (Vc.4,vol.2,p9). Sin embargo, uno de los versionantes expresó que el uso de las CM por empresas puede tener efectos negativos como la omisión de impuestos y descontrol en el uso de sus recursos, *“No estoy de acuerdo, para las empresas vuelven inrastreable el dinero y su procedencia”* (Vc.12, vol.3, p4). en el 2013 muchas empresas minoristas comenzaron a notar las ventajas que ofrecía la criptomoneda y como se jactaba de un sistema que implicaba pagos más rápidos, por lo que si la criptomoneda reducía la dependencia de un comerciante hacía un banco que cobraba altas tarifas de transacción, tenía sentido para los minoristas obtener una comprensión más profunda de cómo funcionaba la criptomoneda (Sundeeep, et al., 2017)

5. Conclusión

La presente investigación pretendió configurar una visión sobre las nuevas dinámicas monetarias y su capacidad de uso en tiempos de crisis como los vividos durante la pandemia de Covid-19 desde una postura metodológica fenomenológica hermenéutica. Durante el estudio se desarrolló una conceptualización sobre la realidad de las criptomonedas, sus tipos y motivos de uso, beneficios, desventajas y perspectiva de éstas en el presente y futuro. Se detalló que aún existen muchos factores por los cuales éstas no son aceptadas de forma generalizada, sino que por el contrario son percibidas como un instrumento especulativo, volátil, un medio para el incentivo de actividades ilícitas o blanqueo y carecen de alguna legislación o entidad que las respalde; todo esto, genera suma desconfianza en los inversores y para el usuario como mercados emergentes es un tema sumamente desconocido y difícil de asimilar; por lo cual, no se observa una aceptación a corto plazo.

Sin embargo, a pesar de las contraposiciones, los beneficios de las criptomonedas siguen sobresaliendo como una inversión arriesgada, pero muy rentable, bondades significativas en las transacciones internacionales como la omisión de comisiones y rapidez, seguridad gracias a la tecnología Blockchain y como un medio de generar ingresos financieros adicionales en tiempos de Covid-19.

Por lo cual se concluye que, desde la perspectiva de la realidad estudiada según lo expresado por los versionantes la aceptación generalizada de las criptomonedas podría tener varios tropiezos, tanto por las desventajas descritas previamente como por la inestabilidad económica generada por la pandemia de Covid-19, situación que ha deteriorado la economía de muchos países; aunque versionantes han expresado las ventajas de este fenómeno financiero como oportunidad de inversión generando ingresos adicionales. Asimismo, según el contexto estudiado se considera que, si las CM pudieran transformarse para llegar a ser más estables y regularizadas, sus usos y beneficios podrían ser aprovechados en muchos ámbitos, sobre todo en el comercio internacional. Finalmente, esperamos que la información recolectada en la presente investigación pueda ser de utilidad para futuros estudios sobre las criptomonedas.

6. Referencias

- Acuña, H. (15 de Agosto de 2017). Bitcoin y Criptomonedas. *ESE Business School*. Obtenido de <https://www.ese.cl/ese/tipo-de-documento/estudios/bitcoin-y-criptomonedas-concepto-regulacion-uso-como-medio-de-pago-y/2018-05-14/111252.html>
- Añorvee, M. (1991). La diabilidad en la entrevista: la entrevista semi estructurada y estructurada, un recurso de la empresa. *5 (10)*(29-37). Obtenido de http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/A456/1/ibi000501004.pdf
- Arango, C., & Bernal, J. (2017). *Criptomonedas: documentos técnicos o de trabajo*. Colombia.
- Barzola, W. (2020). Rendimiento esperado en criptomonedas bajo el modelo de valoración de activos de capital. *Universidad Cesar Vallejo*.
- Bech, M., & R., G. (2017). *Criptomonedas de bancos centrales. Informe trimestral del PBI*. Obtenido de https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1709f_es.pdf
- Berentsen, A., & Schär, F. (2018). *A short introduction to the world of surfactants. Federal reserve bank of st*. Obtenido de Louis Review: <https://doi.org/10.20955/r.2018.1-16>
- Cabiria, T. (Julio de 2012). El focus group: nuevo potencial de aplicación en el estudio de la acústica urbana. *Athenea Digital*, *12*(2), 129-152.
- Castro. (2016). *Tendencias de evolución hacia un nuevo paradigma: Análisis de Bitcoin desde la óptica de moneda virtual descentralizada, sistema de pago y su marketplace*. Obtenido de <http://doi.org/10.1787/9789264176362-es>
- Cebrián, F. J. (2020). *Impacto de la crisis de la COVID-19 en el mercado de criptomonedas*. Obtenido de <https://theconversation.com/el-mercado-de-criptomonedas-en-la-era-del-sars-cov-2-140272>
- CoinMarketCap. (2021). *Statista*. Obtenido de <https://es.statista.com/grafico/18443/criptomonedas-con-mayor-capitalizacion-de-mercado/>: <https://es.statista.com/grafico/18443/criptomonedas-con-mayor-capitalizacion-de-mercado/>
- Creswell, J. (2005). *Educational research: planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Saddle River: Pearson.

- Cuartas, J., & Lena, F. (2016). *Criptodivisas y pagos online*. Universidad de cantabria. Obtenido de Cuartas, J., & Lena, F. (2016). *Criptodivisas y pagos online*. PFM Unican. Universidad de cantabria.
- D'alfonso, Langer, & Vandelis. (2016). *The future of cryptocurrency*. Ryerson University. Obtenido de http://www.cryptowarsblog.com/wp-content/uploads/2018/03/the_future_of_cryptocurrency.pdf
- Díaz, L. J. (2019). *Criptomonedas: Evolución, crecimiento y perspectivas del Bitcoin*. San Lorenzo, Paraguay: Universidad Nacional de Asunción-Facultad de Ciencias Económicas.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Ruiz, M. (13 de mayo de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *El Sevier*.
- Diez, A. B. (2019). Criptomonedas, economía y derecho. *La Revista de chilena de derecho y tecnología*, 40.
- Duque, Y., & Sanabria, F. (2017). Inmersión de la moneda local bitcoin en la economía bogotana. *Universidad Agustiniana*.
- Forni, P., & Grande, P. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Mexicana*.
- Gantori, S., Donovan, P., Ganesh, K., Matthew, D., Dennean, K., Trussardi, F., & Klien, M. (Octubre de 2017). Cryptocurrencies. *Investment americas*.
- García, W. J. (2020). Rendimiento esperado en Criptomonedas bajo el modelo de valoración de activos de capital. *Universidad Cesar Vallejo*.
- Giancaspro, M. (2017). Is a "smart contract" really a smart idea? *The international journal of technology law and practice*, 825-835.
- Granados Paredes, G. (2006). Introducción a la biología celular. *Revista Digital Universitaria*, (1067–6079), 119–168.
- Helms, K. (8 de Abril de 2019). *How 5 asian countries regulate cryptocurrency*. Obtenido de News, Bitcoin.com: <http://bit.ly/2I60WQO>
- Hernán Bargiela, J. (2016). *Criptomonedas*. Obtenido de Universidad torcuato di tella: https://repositorio.utdt.edu/bitstream/handle/utdt/6597/MFIN_2017_Bargiela.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, P. G. (2015). *El Bitcoin, ¿presente y futuro del dinero?* Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/7254/retrieve>
- Ivenkovich, C., & Araya, Y. (2011). Focus groups: técnica de investigación cualitativa en investigación de mercados. *Ciencias Económicas*, 29(1), 545-554.
- Koepl, & Chiu. (2017). *The economics of cryptocurrencies*. Obtenido de https://www.chapman.edu/research/institutes-and-centers/economic-science-institute/_files/ifree-papers-and-photos/koeppel-april2017.pdf
- Lino Gamiño, J. A. (2015). *Uso del Bitcoin como una propuesta de intercambio monetario en México*. *Innovaciones y puntos clave para el desarrollo*.
- Mar, Z., & A., A. (2014). Criptodivisas: valoración, volatilidad y riesgo. 1–35.
- Martinez, I. R. (2017). El uso de bitcoins en las plataformas de crowdfunding. *Estudios europeos*.
- Mella, O. (Julio de 2000). Grupos focales: técnica de investigación cualitativa. Santiago, Chile.
- Murillo, J. (2010). *La entrevista*.

- Narayanan, A., Bonneau, J., Felten, E., Miller, A., & Goldfeder, S. (2016). Bitcoin and cryptocurrency technologies.
- Ordinas, M. (2017). *Las criptomonedas ¿oportunidad o burbuja? bancamarch*. Obtenido de Bancamarch,.
- Pacheco, F. R., & Salazar, V. G. (2020). Grupos focales: marco de referencia para su implementación. *Innova research journal*, 182-195.
- Pallares, R. A. (2014). *¿Son las monedas virtuales el futuro de las finanzas internacionales?* Obtenido de <http://www.petrotecnia.com.ar/abril14/Petro/Bitcoins.pdf>
- Pantoja, C. T., & AmayaPlacencia, A. (2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Universidad católica de la santísima concepción*.
- Paredes, R. (2017). Uso de criptomonedas como medio de pago de las mypes exportadoras.
- Pineda, Pastrana, & Ostos. (2018). Criptomoneda; alternativa de inversión y medio de pago . *Corporacion Universitaria Adventista*.
- Piñero, Rivera, & Esteban. (2020). *Proceder del investigador cualitativo: precisiones para el proceso de investigación*.
- Pucich, M. V. (2016). *Bitcoins tratamiento contable e impositivo para sociedades en Argentina*. Obtenido de <http://www.bdigital.cesba.gob.ar/bitstream/handle/123456789/396/258 - Bitcoins.pdf?sequence=>
- PWC e IE Bussines School. (2015). Los medios de pago, un paisaje en movimiento.
- Ramírez, J. A., & Moreno Bayardo, M. G. (16 de Agosto de 2016). Consideraciones metodológicas en el estudio de la formación para la investigación desde un marco interpretativo fenomenológico-hermenéutico. *Educación y ciencia*, 5(46).
- Ramirez, V. (2018). Hacia un tratamiento uniforme del bitcoin desde una perspectiva fiscal global.
- Rosero Paredes, K. D. (2017). *Uso de criptomonedas como medio de pago de las mypes exportadoras*. Obtenido de Universidad de Guayaqui: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/22214>
- Sánchez, C. E., & Suárez, L. C. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Ecuador: UTMACH.
- Sánchez, G., & Valera, T. (2018). *Criptomonedas, como oportunidad de negocio de microempresas del sector turístico en la zona sur oriente del estado de México*. *Revista Global de Negocios*. México: Revista Global de Negocios.
- Sanchez, J. (2014). *Bitcoins ¿revolución o historia?* . Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/70/TFG000011.pdf?sequence=1>
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2010). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*.
- Scholz, F. B. (2018). Riesgos delictivos de las monedas virtuales: nuevos desafíos para el derecho penal. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 7 (1), 17- 23.
- Solano, M. d. (2006). Fenomenología hermenéutica y enfermería. *Universidad de alicante*. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/961/1/culturacuidados_19_01.pdf
- Sundeeep, G., Paul, D., Kiran, G., Matthew, D., Kevin, D., Fabio, T., & Michael, K. (2017, Octubre). *Cryptocurrencies*. Retrieved from Investment americas: <https://www.ubs.com/content/dam/WealthManagementAmericas/cio-impact/cryptocurrencies.pdf>
- Tello, J. M. (2020). Innovación disruptiva de las criptomonedas para la sociedad y comercio electrónico . *Universidad de alicante*.

- Trindade, V. (Septiembre de 2017). Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto.
- Troncoso, C., & Daniele, E. (2003). Las entrevistas semiestructuradas como instrumentos de recolección de datos: una aplicación en el campo de las ciencias naturales. *Universidad nacional del comahue*.
- Ulloa, & Rosero. (2017). *Uso de criptomonedas como medio de pago de las mypes exportadoras*. Universidad del Valle. (2007). La moneda digital: bitcoin. 2-4.
- Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., & Perozo, É. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Colombia: Gente Nueva.
- Vigna, P., Who, M. J., & Casey, M. J. (2015). The age of cryptocurrency. *The investors podcast*. Obtenido de <http://www.theinvestorpodcast.com/wp-content/uploads/2016/theageofCryptoCurrency.pdf>
- Z., S. (22 de Mayo de 2018). *El periódico digital, criptonoticias*. Obtenido de <https://www.criptonoticias.com/adopcion/banco-argentino-habilita-pagos-transfronterizos-Bitcoin/>
- Zaera. (2014). *Bitcoin*. Obtenido de Bitcoin: bases, comportamiento: m http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/13595/ZaeraVidal_Guillermo_TFM_2014.pdf.pdf?sequence=2